ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA
No. CIAD – 003 - 2025

FECHA:	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025
PERIODO:	DEL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL AL VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025
CONTRATISTA:	EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO SAS – ERI SAS
NIT:	901.881.213-1
REP. LEGAL	JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
C.C. N°	1.049.602.118 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE IZA – BOYACÁ"
RECUERSOS PARA ADMINISTRAR:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($199.684.912,00).
VALOR ADMINISTRACIÓN DELEGADA:	QUINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.990.547,00).
ADICION:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025
TERMINO DEL CONTRATO:	*UN (01) MES*
PRORROGA:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025
DISPONIBILIDAD:	2025000114
REGISTRO:	*2025000134*
VALOR ADICIONADO	N/A
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025
RUBROS:	2.3.2.02.02.005.27 Denominado, construcción y servicios de la construcción – departamento de Boyacá Convenio No. 2579 de 2024 $75.000.000, Rubro 2.3.2.02.02.005.06.24.2402.2402041 denominado Construcción y servicios de la construcción – vías terciarias alcaldía $ 115.076.584, rubro 2.3.2.02.02.005.05.24.2402.2402021 denominado Construcción y servicios de construcción vías *secundarias alcaldía $15.568.875.*
NUMERO DE PLANILLA:	9485449196 – 9486867289 – 9487857396 - 9489875867
SUPERVISOR:	YARLEY GERARDO PEDRAZA DÍAZ

Powered by CamScanner

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION

GARANTIAS	51-44-101029949 / 51-44-1010086
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE

En el Municipio de Iza, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025, se reunieron el señor alcalde EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ, en calidad de supervisor designado por la alcaldía Municipal por YARLEY GERARDO PEDRAZA DÍAZ Secretario de Planeación y la EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO SAS – ERI SAS con NIT 901.881.213-1, Representante Legal el señor JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.602.188 expedida en Sogamoso Boyacá en calidad de contratista, con el objeto de suscribir acta de recibo final.

PRIMERO: *El suscrito supervisor certifica que el* CONTRATISTA *cumplió a satisfacción* el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto, igualmente, durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al sistema general en seguridad social en Salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con las normas legales vigentes.

SEGUNDO: Se ha cumplido con el objeto del contrato, dando como terminado el contrato cuyo es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA COSNTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE IZA – BOYACÁ"**, por un valor ejecutado por el contratista por la suma de Doscientos tres millones ochocientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco ($ 203.801.455,00). El valor no ejecutado, corresponde a un millón ochocientos setenta y cuatro mil cuatro pesos ($1.874.004,00).

TERCERO: Se hace necesario adjuntar informe final de la ejecución del contrato, a la presente acta, en el cual se presenta la evidencia del cumplimiento de la totalidad el objeto contractual.

CUARTO: Los abajo firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma.

QUINTO: Una vez leída y aprobada en su totalidad, es firmada por quienes en ella intervinieron, remitiendo el original al archivo.

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO SAS – ERI SAS
NIT: 901.881.213-1
R/L JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
C.C. N° 1.049.602.188 EXPEDIDA EN SOGAMOSO

YARLEY GERARDO PEDRAZA DÍAZ
Secretaria de Planeación
Supervisor

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	YARLEY GERARDO PEDRAZA DÍAZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
REVISÓ	YARLEY GERARDO PEDRAZA DÍAZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner